

mación que está a punto de ver está exclusivamente dirigida a profesionales sanitarios y se rige por el Real d

[Ir a Revista IM Farmacia Clínica](#)

[Quiénes Somos](#)

[Suscripción Newsletter](#)

Info@edimicros.es

[Seleccionar idioma](#)

im Farmacias

¿Es mi stock el correcto?

ims



Buscar

Farmacia Comunitaria

Industria Farmacéutica

Investigación y Desarrollo

Legislación Farmacéutica

Productos Farmacéuticos

Dermofarmacia

Farmacología Profesional

Publicación On-line

Ver todas las Noticias del día : [21-02-2014](#)

[Farmacia Comunitaria](#) »

18 de Noviembre de 2013

El Gobierno regula la venta de medicamentos online que no necesitan receta

8+1

Twitter

19

Imprimir



Han sido muchas farmacias las que han apostado por el E-Commerce preparándose para esta nueva reglamentación, pero deberán acometer nuevas inversiones para las exigencias del Real Decreto.

El auge de las ventas a través de Internet en **España** ha llegado también a los **medicamentos** y por este motivo el **Gobierno** ha presentado el pasado 8 de noviembre el **Proyecto de real decreto** por el que se regula la venta a distancia al público, a través de sitios web, de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica, es decir aquellos **medicamentos** que **no** requieren **receta médica**.

Desde el punto de vista de **Luis Arimany, CEO de Evolufarma**, "una farmacia como cualquier otro negocio debe tener presencia en internet, haciendo buena la expresión "el que no está en Google no existe",

a pesar de que esta afirmación pueda pecar de exagerada". Han sido muchas farmacias las que han apostado por el **E-Commerce** preparándose para esta **nueva reglamentación**, sin embargo serán necesarias nuevas inversiones para acomodarse a las recientes **exigencias**, especialmente en lo relativo a la protección de datos y a la realización de adecuadas **estrategias de marketing** online en un sector tan específico, campos en los que **Evolufarma** es un referente.

El **proyecto de ley**, establece unos estrictos requisitos que deberán cumplir las **webs** que **vendan** legalmente **medicamentos** en **España** para asegurar que se realiza con las debidas garantías. Sólo en el año 2012 se contabilizaron 214 páginas web investigadas por parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (**AEMPS**) por la venta de medicamentos en Internet frente a 125 el año anterior, lo cual es una muestra el auge del sector. La estricta **legalidad** existente, diferenciando entre las distintas líneas de productos presentes en las **farmacias**, y la dispar **normativa** y **reglamentación** existente entre las CCAA provoca que el lanzamiento de soluciones **E-Commerce** en el sector sea una tarea muy complicada que no está al alcance de todos.

19

8+1

Twitter

Tu farmacia en el plazo previsto

es el momento no se quede fuera



ESTE AÑO TUS VENTAS VAN A CRECER

Somos tu farmacia

www.interapothek.es para tus clientes, para ti.



venta medicamentos online E-commerce
 receta médica El Gobierno



GRUPO Edimicros | RSS | RSS Portadas | Otras Publicaciones : Noticias de Farmacia Clinica | Noticias Electrodomésticos | Noticias Cocinas y Baños | Noticias Energía y Medioambiente | Noticias Cad Cam | Es vivir, estilos de vida |

Copyright © 2013 - All Rights Reserved - Grupo Editorial EDIMICROS Programacion y Web : webmaster@edimicros.es

La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación. www.imfarmacias.es esta inscrita el 30/05/2012, como soporte valido en el Registro de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Salud.

Site Info
 imfarmacias.es
 Feb 21, 2014

Traffic Rank:
123,900

Links in:
111

